



Regidor.
Francisco Cervantes

2º Regidor,
Daniel Davila

3er Regidor.
Miguel Quintana

4º Regidor.
José M. de León

Síndico Procurador.
Benito Gómez

El Sr.
J. Morales Hernández

Sesión ordinaria del día veinticuatro de enero de mil novecientos veintinueve. Presidencia del Sr. Juan González.
 En la Villa de Garza Garcia, Nuev León, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos veintinueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento, los Sr. Sr. Juan González, Presidente Municipal, Francisco Cervantes Regidor Primero, Daniel Davila, Regidor Segundo, Rogelio Heredia, Regidor Tercero, José M. de León, Regidor Cuarto y Benito Gómez, Síndico Procurador, se declaró abierta la sesión, dándose en seguida lectura al acta del acuerdo anterior, la que se aprobó en todas sus partes. Acto continuo, usando de la palabra el Sr. Comisionado de Instrucción, manifestó; que como se había acordado en la sesión pasada, había efectuado la visita de inspección a la Escuela Oficial de Niñas, encontrándose en buen estado de adelanto, y con relación al aumento que solicitaba la primera ayudante de la referida Escuela, en virtud de tener en algo recargada su trabajo ordinario desde que la referida Escuela quedó sin Director, y en tal virtud, siendo la solicitante mencionada de justicia, proponía al Sr. Ayuntamiento, se le aumentara a dicha ayudante, la cantidad de diez pesos, en lugar de veinte, que ella solicitaba, a lo que se acordó por unanimidad hacer el referido aumento. A continuación da cuenta el Comisionado de Salubridad Mejores Materiales, que como están ordenado en acuerdos anteriores, ya habían quedado recogidos los tubos que el Municipio obsequió al señor Dilectísimo Virástegui, y que se encontraban enterrados en parte que no era conveniente. En seguida se da cuenta por la Presidencia, haber quedado designados al señor Tiburcio Corona, como Juez Auxiliar propietario, de la Fabrica La Lucha.



así como tambien el Señor José Ma. Ortiz, como auxiliares de auxiliar en la misma fábrica. No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la presente acta, levantándose en seguida la sesión, firmados todos para su constancia: Doy fé.

El Presidente.

1^{er} Regidor.
Francisco Ayerza

Juan González

2^o Regidor.
Daniel Davila

3^{er} Regidor.
Modesto Heredia

4^o Regidor.
José M. de León

Síndico Procurador.
Benito Gómez

El Sec.
J. Morales Arriaga

Sesión ordinaria del día treinta y uno del mes de enero de mil novecientos veintinueve. Presidencia del C. Juan González.
En la Villa de Garza García, Nuevo León, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos veintinueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento, los C. Juan González, Presidente Municipal, y los Regidores Ayerza, Davila, Heredia, de León y Benito Gómez, Síndico Procurador, se declaró por la Presidencia abierta la sesión, dándose por la Secretaría lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprobó en todas sus partes. Acto continuo, se dió cuenta por la propia Presidencia, que con fecha 25 del presente, se recibió del Superior Gobierno del Estado, el Decreto número 3, expedido por el Sr. Congreso del mismo con fecha 20 del actual, participando las personas que fueron electas para Gobernadores del Estado, Registrados al Superior Tribunal de Justicia y jueces de Letras del mismo Estado, a lo que se acordó por todos los presentes se contestara de enterado y se hiciera la publicación respectiva, como lo dispone el mismo Decreto. A continuación propone el C. Comisionado de Mejoras Materiales, se haga un pequeño gasto para reparar la tarca de la Plaza de Garza García y hacerle una siembra de árboles, a fin de que en un corto tiempo, pueda ser en algo benéfico para el Municipio, a lo que se acordó de conformidad por unanimidad hacerla la referida siembra de árboles a dicha Plaza, por ser esta una mejora pública. En seguida dió cuenta el C. Comisionado de